**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 10:33:00**
Recibo No. AA26915072
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915072A139C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BOS TECH SAS
Sigla: BOS TECH
Nit: 902026200 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

| | |
|---|---|
| Matrícula No. | 04051062 |
| Fecha de matrícula: | 21 de enero de 2026 |
| Grupo NIIF: | Grupo II. |

## UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | Cl 109 No. 18 C 17 Of 412 |
| Municipio: | Bogotá D.C. |
| Correo electrónico: | lbotero@blueonesolutions.com |
| Teléfono comercial 1: | 3158986673 |
| Teléfono comercial 2: | 6017120862 |
| Teléfono comercial 3: | No reportó. |

| | |
|---|---|
| Dirección para notificación judicial: | Cl 109 No. 18 C 17 Of 412 |
| Municipio: | Bogotá D.C. |
| Correo electrónico de notificación: | lbotero@blueonesolutions.com |
| Teléfono para notificación 1: | 3158986673 |
| Teléfono para notificación 2: | 6017120862 |
| Teléfono para notificación 3: | No reportó. |

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Mario Fernando Avila Cristancho

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 10:33:00**
Recibo No. AA26915072
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915072A139C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de enero de 2026 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2026, con el No. 03336490 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BOS TECH SAS. Sigla(s): BOS TECH.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de enero de 2036.

## OBJETO SOCIAL

Constituye objeto social: La empresa se dedicara principalmente a prestar servicios de tecnologías tics, que permitan la transformación digital de entidades públicas y privadas, a través de la integración de soluciones de TI, venta de productos y servicios de tecnologías de la información, nuevas tecnologías, tecnologías emergentes, productos y servicios de Telecomunicaciones, productos , servicios y capacitaciones en inteligencia artificial (JA) , diseño desarrollo, producción, implementación, comercialización, explotación económica y tecnológica de software, aplicaciones y soluciones digitales, incluyendo la investigación, innovación, industrialización y prestación de servicios asociados en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), analítica de datos, automatización, servicios de Cali center, prestación de servicios de interventorías TICS, En desarrollo de su objeto, la Sociedad podrá ejecutar, entre otras, las siguientes actividades principales, secundarias, conexas y complementarias: 1. DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE SOFTWARE: i) Diseño, desarrollo, codificación, programación, integración, mantenimiento, soporte, auditoría, actualización, refactorización, migración y escala miento de software, aplicaciones web, móviles, de escritorio, en la nube o híbridas; II) Diseño y producción de aplicaciones propias o de terceros, sistemas operativos, plataformas digitales, soluciones en la nube, portales institucionales, aplicaciones corporativas, chatbots, sistemas de información geográfica (GIS), y sistemas de gestión administrativa o

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 10:33:00**
Recibo No. AA26915072
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915072A139C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

sectorial; III) Creación, implementación y mantenimiento de soluciones de inteligencia artificial (IA), aprendizaje automático (machine learning), analítica avanzada, big data, IA generativa, lenguaje natural (NLP), agentes conversacionales, asistentes digitales y modelos de predicción y recomendación; IV) Promover la investigación, desarrollo e innovación y fomentar la creación de nuevos productos, servicios o soluciones tecnológicas, en los cuales la Sociedad conserve la titularidad patrimonial resultante. 2. DISEÑO, EXPERIENCIA Y ACCESIBIUDAD DIGITAL: 1) Diseño de interfaces, arquitectura de información, prototipado, diseño de interacción y accesibilidad digital; u) Producción de contenidos digitales, multimedia, audiovisuales, gráficos, de realidad aumentada (AR), realidad virtual (VR), metaverso y experiencias inmersivas; III) Implementación de soluciones de diseño universal, inclusión digital y tecnologías accesibles para personas con discapacidad o limitaciones sensoriales. 3. ARQUITECTURA EMPRESARIAL, GOBIERNO DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN PÚBLICA: i) Diseño, operación y mantenimiento de plataformas orientadas a Gobierno Digital, gestión de Planes de Desarrollo Territorial (PDT), seguimiento a metas, indicadores y políticas públicas; II) Creación de repositorios de Arquitectura Empresarial (AE), instrumentos de interoperabilidad, ventanillas únicas, observatorios y herramientas de transparencia, trazabilidad y control social; III) Desarrollo, mantenimiento e integración de plataformas y soluciones tecnológicas orientadas a la gestión pública digital. 4. INFRAESTRUCTURA, NUBE Y CIBERSEGURIDAD: I) Administración de infraestructura tecnológica, servicios gestionados, operación de centros de datos, cloud computíng, servidores, redes y sistemas; II) Implementación de arquitecturas de microservicios, API Management, DevOps, DevSecOps, Cl/CD, contenedores (Docker/Kubernetes) y automatización de despliegues; III) Servicios de ciberseguridad, auditoría digital, gestión de identidades (IAM/CIAM), autenticación multifactor, encriptación, seguridad perimetral y política de confianza cero (Zero Trust). 5. DATOS, ANALÍTICA, BLOCKCHAIN E lOT; IV) Diseño y explotación de data Iakes, data warehouses, data fabric y analftica de datos estructurados y no estructurados; y) Desarrollo de gemelos digitales (digital twins), Internet de las Cosas (loT), edge computing, sensorización, control de dispositivos y procesamiento en tiempo real; vi) Aplicación de blockchain, trazabilidad de información, auditoría inmutable, contratos inteligentes (smart contracts) y sistemas de registro distribuido para proyectos empresariales o públicos. 6. CONSULTORÍA, SERVICIOS PROFESIONALES Y FORMACIÓN: I) Prestación de servicios de consultoría,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 10:33:00**
Recibo No. AA26915072
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915072A139C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

interventoría, asesoría técnica, auditoría de software, pruebas funcionales, seguridad informática, calidad de software y arquitectura tecnológica; II) Capacitaciones, talleres, diplomados y certificaciones en temas tecnológicos, innovación, emprendimiento digital, seguridad, gestión pública e implementación de software; III) Elaboración de estudios, diagnósticos, documentación técnica, manuales y publicaciones especializadas. 7. COMERCIALIZACIÓN, LICENCIAMIENTO Y PROPIEDAD INTELECTUAL: 1) Comercializar, distribuir, arrendar, licenciar, sublicenciar, transferir y mantener productos y servicios de software propios o de terceros; u) Registrar, proteger, administrar y defender los derechos de propiedad intelectual e industrial ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) y demás autoridades competentes; III) Otorgar, recibir o explotar licencias de software, patentes, marcas, nombres comerciales y secretos empresariales. 8. ACTIVIDADES CONEXAS, ASOCIADAS Y COMPLEMENTARIAS: I) Participar en alianzas, consorcios, uniones temporales, joint ventures, incubadoras, aceleradoras o fondos de inversión en innovación y tecnología; II) Importar, exportar, arrendar, comprar, vender o distribuir equipos, dispositivos, sensores, hardware y componentes necesarios para el desarrollo de software o su comercialización; III) Operar como proveedor de servicios tecnológicos (PST), integrador, outsourcing o business process outsourcing (BPO/BPaaS); IV) Ejercer actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), creación de laboratorios de software, hubs de innovación, proyectos de ciencia de datos y transferencia tecnológica; V) Participar en programas nacionales e internacionales de fomento al desarrollo tecnológico, convocatorias públicas, contratos estatales, asociaciones público-privadas y cooperación internacional; VI) Implementar políticas de sostenibilidad tecnológica (Green IT), eficiencia energética, economía circular y neutralidad de carbono en infraestructura digital. 9. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ÉTICO: I) La Sociedad actuará bajo principios de ética digital, seguridad de la información, protección de datos personales, privacidad por diseño y responsabilidad algorítmica, adoptando estándares internacionales, según la naturaleza de sus proyectos; II) Proteger sus activos intangibles mediante secretos empresariales, cláusulas de confidencialidad, acuerdos de no divulgación (NDA), y demás mecanismos legales o tecnológicos que garanticen su seguridad jurídica y competitiva; III) La Sociedad podrá suscribir contratos de licencia, cesión, franquicia, distribución o transferencia de tecnología, y recibir las rentas derivadas de su explotación. 10.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 10:33:00**
Recibo No. AA26915072
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915072A139C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

ÁMBITO TERRITORIAL: El objeto social podrá desarrollarse en Colombia y en el exterior, directamente o a través de sucursales, agencias, filiales o representantes. Se entenderán incluidas en el objeto social todas las actividades lícitas conexas, complementarias o necesarias para el cumplimiento de los fines principales, así como las que sean resultado de la evolución tecnológica o del mercado digital. 11. Prestación de servicios de GESTION DOCUMENTAL, bodegas de custodia de información, digitalización y organización de información, 12. INFRAESTRUCTUTA TI: servicios de mesas de ayuda, datacenter, soporte técnico a infraestructuras tics., alquiler de infraestructura de tic, venta y alquiler de equipos de cómputo, equipos eléctricos, electrónicos. 13. SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE PAGOS y servicios complementarios, pasarela de pagos, productos y servicios digitales financieros. 14. CAPACITACIONES en temas relacionados con tecnologías tic, IA, temas sociales, salud, géneros, otras capacitaciones, plataformas e-lerarning. 15. implementación de conectividad y telecomunicaciones. 16. Integración de soluciones de TI. 16. ARRIENDO DE INMUEBLES dotados con muebles, con productos y servicios de tecnología, bodegas, edificios y oficinas. 17. LOGISTICA para ferias, preparación de eventos institucionales y servicios relacionados.

## CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

| | |
|---|---|
| Valor | : $500.000.000,00 |
| No. de acciones | : 1.000,00 |
| Valor nominal | : $500.000,00 |

* CAPITAL SUSCRITO *

| | |
|---|---|
| Valor | : $500.000.000,00 |
| No. de acciones | : 1.000,00 |
| Valor nominal | : $500.000,00 |

* CAPITAL PAGADO *

| | |
|---|---|
| Valor | : $500.000.000,00 |
| No. de acciones | : 1.000,00 |
| Valor nominal | : $500.000,00 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 10:33:00**
Recibo No. AA26915072
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915072A139C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## REPRESENTACIÓN LEGAL

Actuará como Representante Legal de la Sociedad el gerente General en ejercicio del cargo. el Representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. Y este tendrá un suplente que lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas el suplente tendrá las mismas atribuciones cuando entre a reemplazarlo.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la Sociedad Judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la Sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la Sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas Sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas Sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la Sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el Artículo 446 de código de comercio a la Asamblea General. 6. Designar, promover y remover los empleados de la Sociedad

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 10:33:00**
Recibo No. AA26915072
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915072A139C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Con4vocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la Asamblea General de Accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la Asamblea General Accionistas y todas las demás que le delegue la Ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. PARÁGRAFO: El representante Legal tiene amplias facultades y no requerirá autorización de la Asamblea General de Accionista para la celebración de actos o contratos.

## NOMBRAMIENTOS

## REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 15 de enero de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2026 con el No. 03336490 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Gerente General | Liliana Botero Ardila | C.C. No. 52387948 |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 10:33:00**
Recibo No. AA26915072
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915072A139C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6209
Actividad secundaria Código CIIU: 6201
Otras actividades Código CIIU: 6110

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6209

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 21 de enero de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 10:33:00**
Recibo No. AA26915072
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26915072A139C**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**********

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**********

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141230661973

(415)7707212489984(8020) 000014123066197 3

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 2 0 2 6 2 0 0 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
BOS TECH SAS

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CL 109 NO. 18 C 17 OF 412

42. Correo electrónico LBOTERO@BLUEONESOLUTIONS.COM

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| 1 1 0 1 1 1 | 3 1 5 8 9 8 6 6 7 3 | 6 0 1 7 1 2 0 8 6 2 |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 6 2 0 9 | 2 0 2 6 0 1 2 0 | | | | | | 0 |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 7 | 4 | 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

| Usuarios aduaneros | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LILIANA BOTERO ARDILA

985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141230661973

(415)7707212489984(8020) 000014123066197 3

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 2 0 0 2 6 2 0 0 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Características y formas de las organizaciones**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | 1 2 | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | | 70. Beneficio | 1 |

**Constitución, Registro y Última Reforma**

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 4 | |
| 72. Número | 0 | |
| 73. Fecha | 2 0 2 6 0 1 1 5 | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | |
| 76. Fecha de registro | 2 0 2 6 0 1 2 1 | |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 4 0 5 1 0 6 2 | |
| 78. Departamento | 1 1 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | |
| Vigencia | | |
| 80. Desde | | |
| 81. Hasta | | |

**Composición del Capital**

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | % |
| 83. Nacional público | % |
| 84. Nacional privado | % |
| 85. Extranjero | % |
| 86. Extranjero público | % |
| 87. Extranjero privado | % |

**Entidad de vigilancia y control**

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | | Año Mes Día | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

**Vinculación económica**

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141230661973

(415)7707212489984(8020) 000014123066197 3

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 2 0 2 6 2 0 0 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Representación**

**1**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| REPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 2 6 0 1 2 1 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadaní 1 3 | 5 2 3 8 7 9 4 8 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| BOTERO | ARDILA | LILIANA | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**2**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**3**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**4**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**5**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO







Scanned by CamScanner

La LOTERIA DE CUNDINAMARCA de conformidad con lo dispuesto en la constitución Política, por la Ley 1581 de 2012, la Política de Protección de Datos Personales de la Lotería de Cundinamarca, establecida mediante la Resolución 0188 de 2020 y las demás normas concordantes, a través de las que se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales y de las disposiciones especiales en materia de hábeas data, le informa que los datos personales que usted suministre en virtud de las operaciones que celebre con la LOTERIA, serán tratados mediante el uso y mantenimiento de medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.

De conformidad a lo definido en la Ley, el desarrollo de las funciones públicas delegadas por el Estado y las propias de la actividad del gremio de los Juegos de Suerte y azar, me permito declarar expresamente, qué:

1. El responsable y encargado del tratamiento de los datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente puedan recolectar, usar y tratar es la LOTERIA domiciliada y ubicada en la Avenida carrera 30 #49A-10 de la ciudad de Bogotá; número telefónico 1-4802020, quién los recogerá a través de sus diferentes canales, conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales

2. Autorizo de manera voluntaria, explicita, previa, libre, informada e inequívoca a la Lotería de Cundinamarca, para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.

3. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre datos sensibles o sobre menores de edad.

4. Declaro conocer que los datos personales objeto de tratamiento, serán utilizados específicamente para las finalidades derivadas de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.

5. De igual forma, declaro que me han sido informados y conozco los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012 y que fueron plasmados dentro de la política que el ordenamiento legal y la jurisprudencia, conceden al titular de los datos personales.

6. Manifiesto que conozco los casos en que requiera y que podré ejercer los derechos que la Ley prevé, siguiendo los procedimientos que la LOTERIA proporciona para tales efectos, los cuales puede conocer en nuestro Manual de Políticas y Procedimientos para Tratamiento de Datos Personales publicado en la página web www.loteriadecundinamarca.com.co, para dudas e inquietudes relacionadas con estos temas puede escribirnos a: proteccíondedatos@loteriadecundinamarca.com.co.Es importante mencionar que el ejercicio de sus derechos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro derecho.



Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

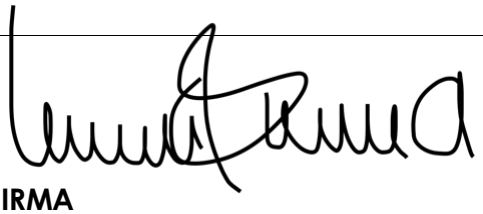
7. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales

Leído lo anterior y al diligenciar este formulario autorizo a la LOTERIA DE CUNDINAMARCA de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca para el tratamiento de los datos personales suministrados dentro del fin en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales contempladas para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales

Declaro ser el titular de la información reportada en este formulario y que la he suministrado de forma voluntaria, es completa, confiable, veraz, exacta y verídica.

La política de manejo de datos personales adoptada por la Lotería de Cundinamarca, se encuentran en la página web www.loteriadecundinamarca.com.co

**NOTA**: Por favor diligencie a máquina o letra imprenta. No se admiten tachones o enmendaduras.
**Los campos con (*) son obligatorios.**

| | |
|---|---|
| *** NOMBRE (S)** Liliana | |
| ***APELLIDO (S)** Botero Ardila | |
| ***TIPO DOCUMENTO**<br>**CC** x **CE** **TI** **PASAPORTE** **PAISPASAPORTE** | |
| ***IDENTIFICACIÓN No.** 52.387.948 | |
| **CORREO / EMAIL** lbotero@blueonesolutions.com | |
| **TELEFONO** 3158986673 |  |
| ***FECHA DILIGENCIAMIENTO**<br>05 **DÍA** 03 **MES** 2026 **AÑO** | ***FIRMA** |

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado de la responsabilidad del tratamiento de datos personales por parte de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca

NOTA: Por favor diligencie este documento con su nombre, identificación, fecha y firma.



Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

**FAVOR DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: (*Nota: Favor incluir esta información en la Propuesta Económica).**

| No. | Pregunta | Si | No |
|---|---|---|---|
| 1 | ¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)? Ej. Alcalde, Ex Alcalde, Ex Diputado, ex Gobernador, o cualquier otro, descrito en el Decreto 1674 de 2016? * | | x |
| 2 | ¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Extranjero)?.* | | x |
| 3 | ¿Es familiar, socio o tiene algún tipo de vínculo con una Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)?* | | x |

En caso de responder afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, favor explicar cuál es el vínculo:

_____

_____.



**Firma y nombre**



Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co